ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES N° 21/2025

En la ciudad de Encarnación a los 16 días del mes de diciembre de 2025, siendo a las 10:05 horas, en la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional de Itapúa, se procede a la recepción de libros, solicitado a la empresa Atlas Representaciones S.A., correspondiente a licitación adjudicada con ID N° 462765 "Adquisición de Libros Educativos- Año 2025".

A continuación, se detallan los bienes recibidos en el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del Bien y/o Servicio	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Criminología una Introducción a sus Fundamentos, Antonio García	1	551.100	551.100
2	Responsabilidad Civil Médica Análisis Doctrinal y Jurisprudencial, Carlos Jaramillo	1	809.000	809.000
3	Teoría General del Delito, Franco Bricola	1	577.000	577.000
4	Teoría de la Justicia, John Rawls	1	492.500	492.500
5	Engaños digitales, víctimas reales, Sebastián Davidovsky	1	133.667	133.667
6	¿Conversas o predicas? Marta Antuña Egocheaga	1	221.000	221.000
7	La Investigación en Ciencias Sociales Omar Leyton	1	328.000	328.000
Totales				**3.112.267**

Una vez realizada la verificación exhaustiva de las características de los bienes y su comparación con las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, se aprueba la recepción con total conformidad de quienes suscriben el presente documento.

La veracidad de los datos consignados en el presente documento es de expresa responsabilidad de los firmantes y tendrá carácter de DDJJ. Este documento quedará sin validez en caso de falta de firma o si se presenta enmiendas y tachaduras

La administración del contrato estará a cargo del Lic. Héctor Osmar Ocampos Cañete, con C.I. 3.565.275, Encargado del Dpto. Administrativo de la Formación de Profesionales en Medicina, según Resolución REC 369/2025.

El destino Final y/o correcto uso de los bienes y/o servicios es de exclusiva responsabilidad de la dependencia receptora.

Sin otro tema que tratar, se da por concluida la recepción, con la conformidad de los firmantes de este documento, en la fecha 16 de diciembre de 2025 y lugar indicados anteriormente.

Encargado de la Verificación Técnica	**Encargado de compras/suministros**	**Encargado Administrativo**
Aclaración: Sr. Guillermo Morínigo	Aclaración: Sr. Guillermo Morínigo	Aclaración: Lic. María Elena García